

Estrategia de Desarrollo de Normas Asociadas a Calidad de Aire (ENCA)

División Calidad del Aire



Reunión Intersectorial
Martes 07 mayo 2024

AGENDA

HORA	ACTIVIDAD
11:00 – 11:05	BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN PROGRAMA MODERADORA ELVIRA FIGUEROA
11:05 – 11:08	SALUDOS ROCÍO TORO
11:08 – 11:25	PRESENTACIÓN
11:25 – 11:55	ACTIVIDAD PILAR 4: FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL EMMANUEL MESÍAS-MAUREEN AMÍN
11:55 – 12:00	CIERRE MODERADORA DA LA PALABRA A CRISTIAN TOLVETT





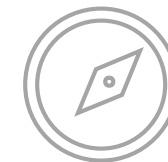
PRESENTACIÓN

Contenido

- ¿En qué estamos con la ENCA? Resumen, Participación Temprana
- Contexto para actividad de reunión



Alcance de la Estrategia

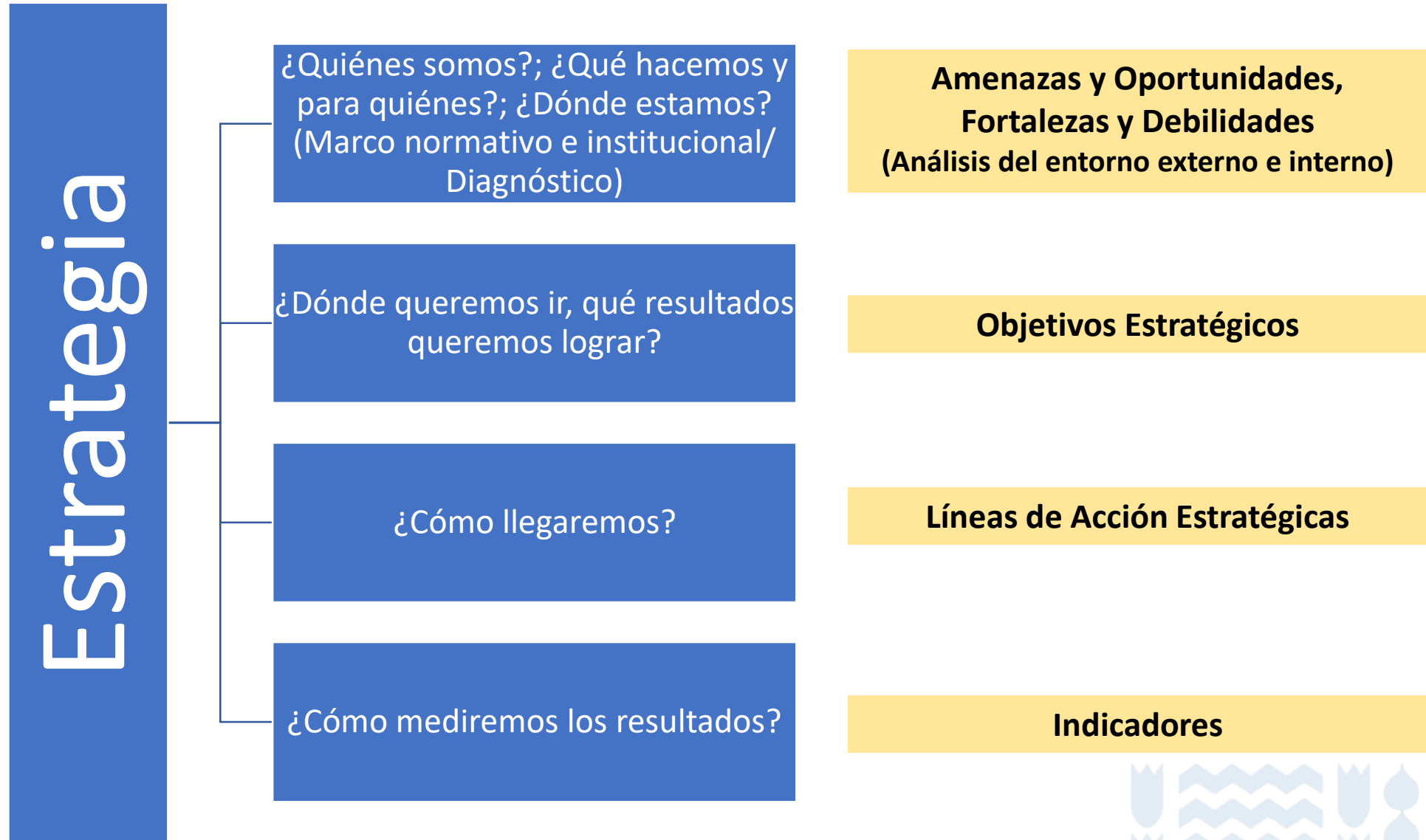


- Elaborar una herramienta de gestión que permita apoyar la toma de decisiones del Ministerio del Medio Ambiente.
- En torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno.
- Y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los procesos de elaboración de normas asociadas a calidad del aire.
- Buscamos el establecimiento de objetivos prioritarios y la definición de los cursos de acción para alcanzar dichos objetivos.

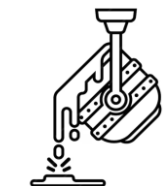
Una estrategia que guíe las actuaciones de la Sección de Normas, División Calidad de Aire y sus interacciones con las distintas áreas dentro de la institución, así como con los servicios públicos, los regulados y otros actores de interés en el área ambiental, para el periodo 2025-2050.



Marco Estratégico



Principales Fuentes emisoras y Contaminantes normados



Fundiciones de cobre

MP_{2,5}, MP₁₀, SO₂



Centrales Termoeléctricas a Carbón

MP_{2,5}, MP₁₀, SO₂, NO_x



Refinerías de petróleo

MP_{2,5}, SO₂, COVs

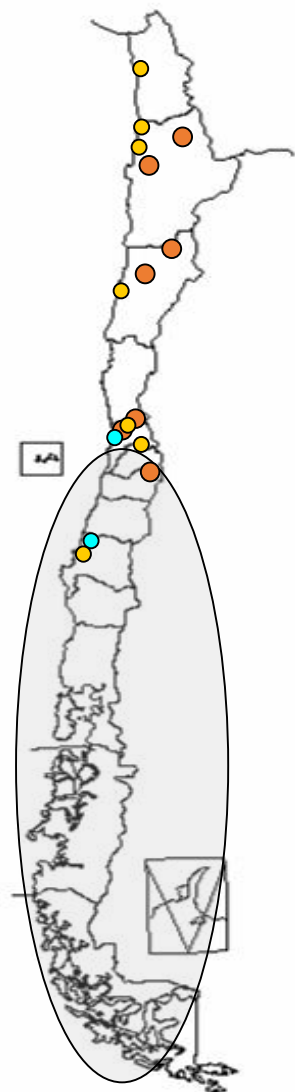


Uso de leña

MP_{2,5}, MP₁₀, CO, COVs

Megaciudades (Diversidad de Fuentes):

MP_{2,5}, MP₁₀, CO, NO_x, O₃, COV



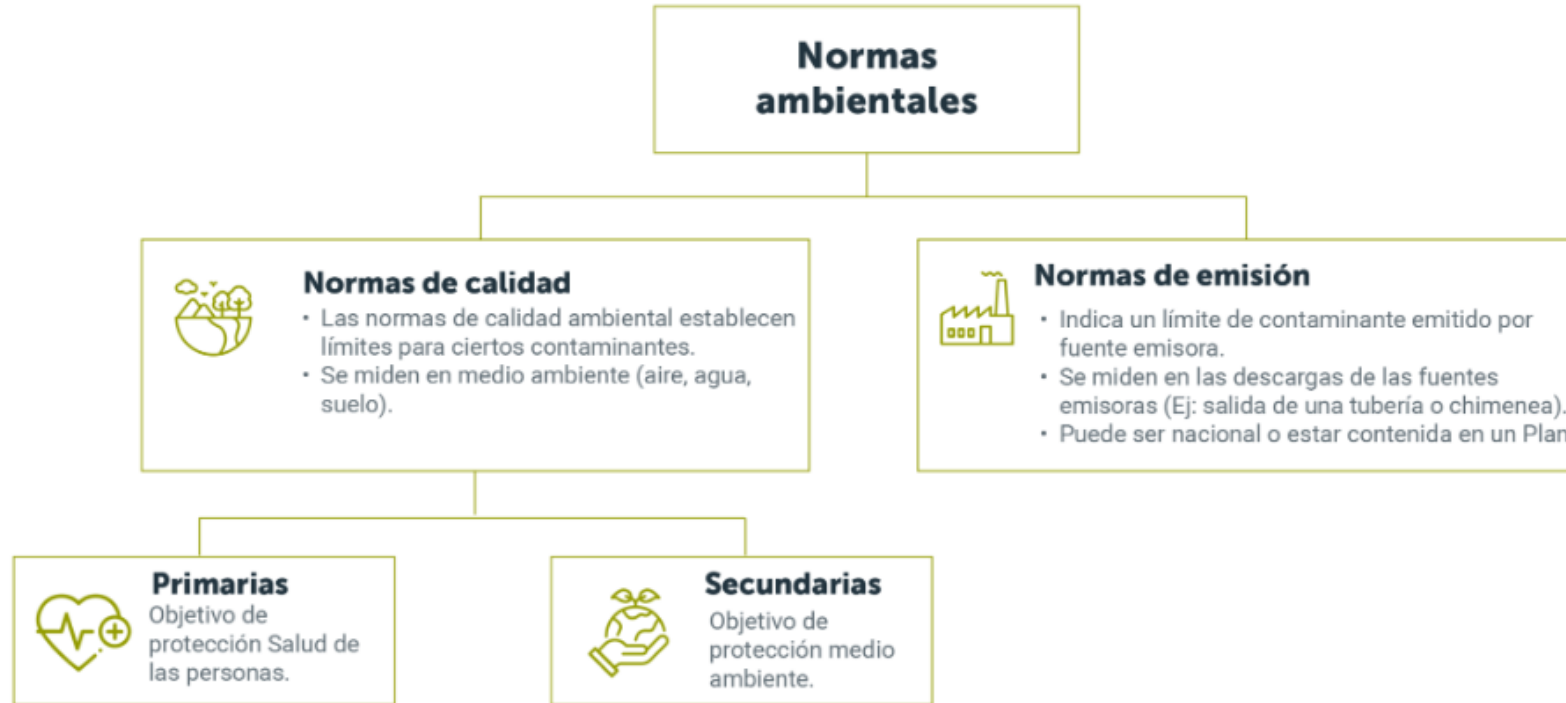
- Fuentes de emisión
- Contaminantes
- Zonas de conflictos ambientales
- Normas ambientales
- Cumplimiento normativo

NOTA: Se excluyen las fuentes móviles en la ENCA



Normas ambientales

Las **normas ambientales** son disposiciones legales que establecen, por **acuerdo entre los distintos sectores de la sociedad**, cuáles serán los niveles de sustancias contaminantes que serán consideradas aceptables y seguros para proteger la salud de las personas y el medio ambiente.



<https://normasaire.mma.gob.cl>



Normas ambientales vigentes

Normas primarias de calidad ambiental

Norma Primaria de calidad del aire para Plomo (Pb)	Norma primaria de calidad del aire para monóxido de carbono (CO)	Norma primaria de calidad del aire para ozono (O ₃)	Norma primaria de calidad del aire para dióxido de nitrógeno (NO ₂)
Norma primaria de calidad del aire para material particulado fino (MP _{2,5})	Norma primaria de calidad del aire para dióxido de azufre (SO ₂)	Norma Primaria de Calidad del aire para Material Particulado respirable (MP ₁₀)	Norma primaria de calidad del aire para el compuesto orgánico volátil (COV) Benceno

Normas secundarias de calidad ambiental

Norma Secundaria de calidad del aire para material particulado sedimentable (MPS) en la cuenca del río Huasco, III Región	Norma secundaria de calidad del aire para dióxido de azufre (SO ₂)
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

Normas de emisión vigente

Norma de Emisión para Centrales Termoelectricas (calderas sobre 50 MWt)	Norma de emisión de material particulado, para los artefactos que combustionen o puedan combustionar leña y pellet de madera	Norma de Emisión para Incineración, Coíncineración y Coprocesamiento	Norma de Emisión para Fundiciones de Cobre y Fuentes Emisoras de Arsénico
Norma de Emisión para Grupos Electrógenos			

Nueva Norma primaria de calidad del aire para Arsénico (As)

<https://normasaire.mma.gob.cl>

NOTA: Se excluyen las normas de transporte, ruido, lumínica, olores en la ENCA



Objetivo General

Contar con una Estrategia que permita avanzar gradualmente en la **revisión y elaboración de las normas de calidad de aire y de emisión** atmosférica en el **corto, mediano y largo plazo**, con vistas a regulaciones **acordes a la realidad chilena**, para un **mejoramiento sostenido** de la calidad del aire en Chile, orientado a **proteger la salud** de la población, la protección o la conservación del **medio ambiente** y aportar a la mitigación del **Cambio Climático**.

Horizonte Estrategia 2025- 2050



Objetivos Específicos

1. Analizar el estado de la situación de la calidad del aire del país y fortalecer la generación de información técnica y evidencia científica relacionada con los contaminantes atmosféricos

Analizar el estado de la situación de la calidad del aire y fortalecer la generación de información técnica y evidencia científica relacionada con los contaminantes atmosféricos, evidencias de los impactos de las emisiones atmosféricas, avances en las tecnologías existentes, efectos en la salud de la población y en los ecosistemas; reconociendo las brechas normativas con las regulaciones vigentes en comparación a valores internacionales y recomendaciones de la OMS incluyendo la identificación de nuevos contaminantes y nuevas fuentes emisoras no reguladas actualmente, para apoyar la definición de los pasos a seguir en el proceso normativo.

2. Proponer, formular y revisar normas de emisión y de calidad ambiental relacionadas con la calidad del aire del país

Proponer, formular y revisar normas de emisión y de calidad ambiental relacionadas con la calidad del aire, definiendo una hoja de ruta o cronograma de acción en el corto, mediano y largo plazo que incorpore los pasos y criterios a seguir para avanzar en ciclos de revisión y propuestas conducentes a Normas acordes a la realidad chilena, y que aporten a la mitigación del Cambio Climático.

3. Colaborar en el fortalecimiento institucional

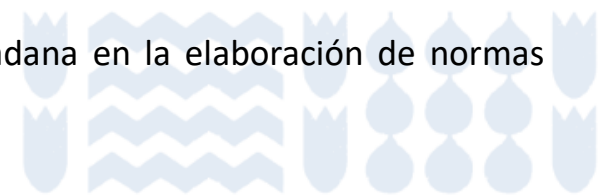
Colaborar en el fortalecimiento institucional para realizar una adecuada gestión en la generación de normativas para calidad de aire y emisión.

4. Colaborar en la coordinación intersectorial

Colaborar en el desarrollo de mecanismos de coordinación con diferentes servicios públicos para el desarrollo de normas de calidad del aire y emisión.

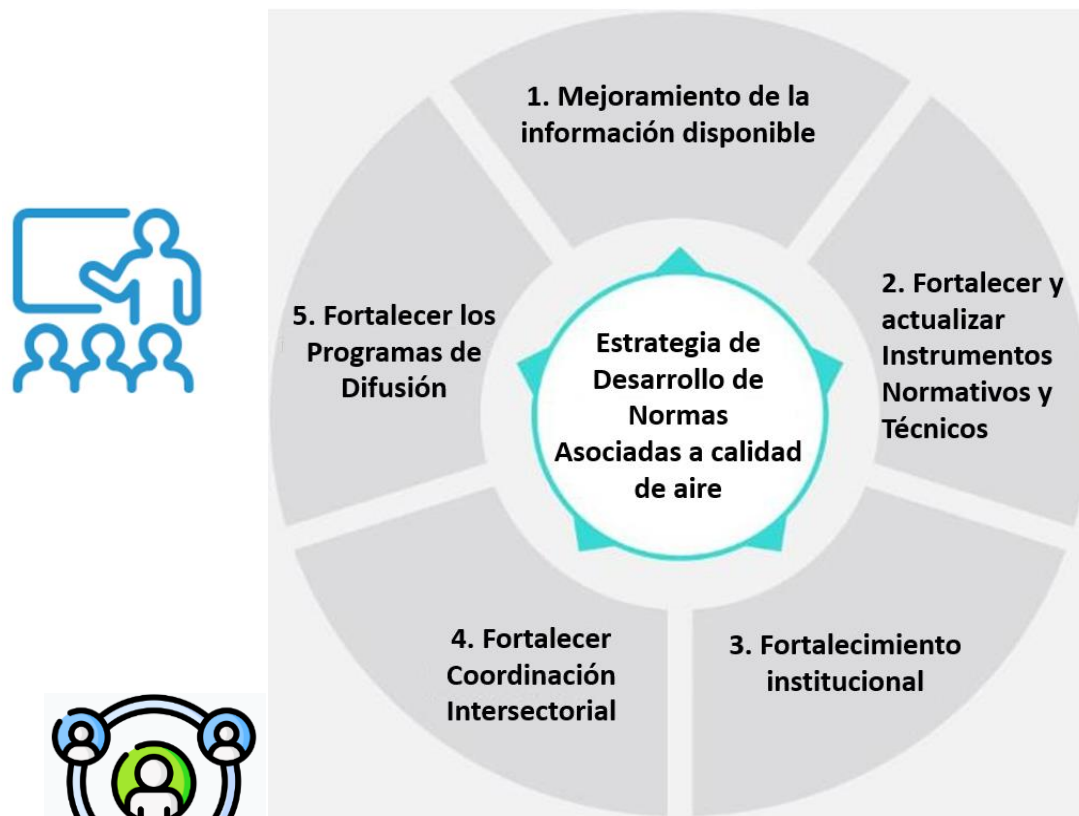
5. Colaborar en la elaboración de programas de difusión y capacitación

Colaborar en la elaboración de programas de difusión y capacitación para fomentar y facilitar la participación ciudadana en la elaboración de normas ambientales.



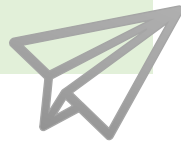
Pilares

En función de los objetivos específicos



Cronograma desarrollo de la ENCA en el corto plazo

		Mar		Abr				May				Jun				Jul			
Calendario		S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
PAC TEMPRANA	Coordinaciones para Invitación Pública del proceso		X	X															
	Reunión informativa con contrapartes Aire y PAC Seremis (12 Abril)				X														
	Webinar Público (16 abril)					X													
	<u>Talleres</u>																		
	1. Taller de Expertos (19 abril)					X													
	2. Contrapartes Seremis, CC, RRNN, Jurídica, PAC, Economía, RETC, TSEJ, Redes, Planes (26 abril)						X												
	Entrevistas Expertos							X											
	Reunión con Servicios Públicos (07 mayo)									X									
	AP Estrategia										X								
	Revisión Jurídica											X	X						
CONSULTA PÚBLICA	Resolución AP y somete a Consulta												X						
	Envío a Consejo Consultivo												X						
	PAC											X	X	X	X				
	Plenario Retroalimentación (Webinar Público)																X		
	PD Estrategia																X		
	Revisión Jurídica																X	X	X
	Presentación Consejo Consultivo Nacional (por definir tercer trimestre 2024)																		
	Resolución Estrategia Diario Oficial (por definir tercer trimestre 2024)																		





ACTIVIDADES REALIZADAS

PARTICIPACIÓN TEMPRANA DEL PROCESO



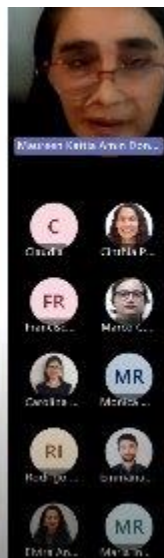
REUNIÓN INFORMATIVA INTERNA

Estrategia de desarrollo de normas asociadas a calidad de aire

División Calidad del Aire



Reunión Informativa Contrapartes Aire-PAC
12 abril 2024



WEBINAR ABIERTO

Webinar

Estrategia de Desarrollo de Normas Asociadas a Calidad de Aire



16 de abril
10:00 hrs. (Chile Continental)
11:00 hrs. (Región de Magallanes)
Vía Zoom



TALLER DE EXPERTOS 19 ABRIL

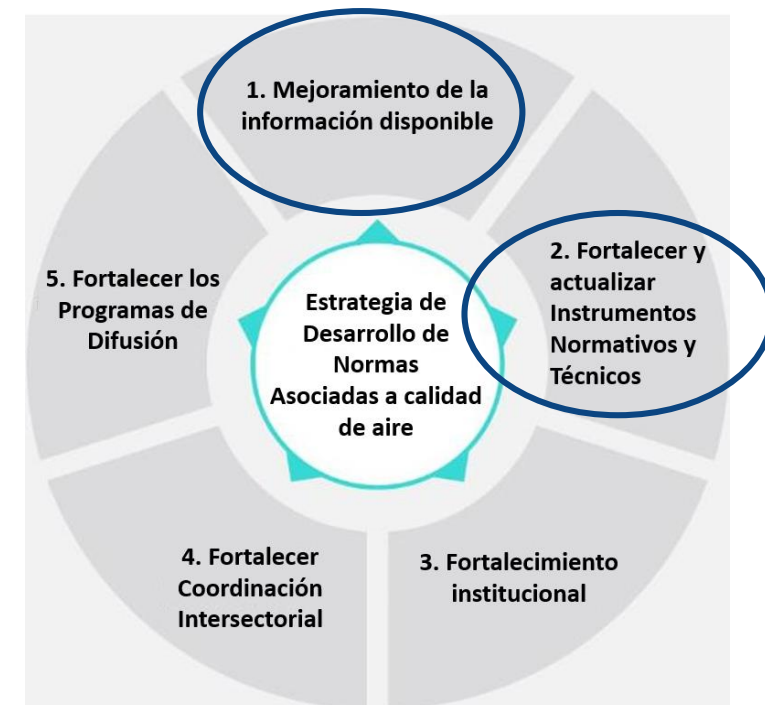


1. ¿Aportan estos objetivos un marco suficiente para la toma de decisiones, orientado a lograr mayor eficiencia, eficacia y calidad en los procesos de elaboración de normas asociadas a calidad del aire?

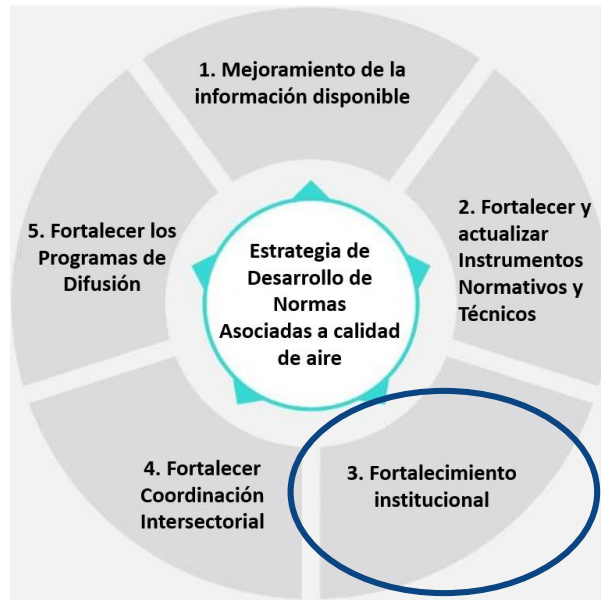
2. ¿Cómo reducir la incertidumbre respecto de los resultados de catastros e inventario de emisiones?

3. ¿Qué fuentes emisoras y contaminantes no regulados se deben considerar para el desarrollo de nuevas normas?

4. ¿Cuáles son los criterios estratégicos para saber cuándo y hasta dónde avanzar?



TALLER INTERNO 26 ABRIL



¿Cómo mejoramos la coordinación interna?

¿Cómo integramos toda la normativa institucional?

¿Cómo avanzamos en la integración de la visión territorial?

¿Qué brechas visualiza para el fortalecimiento institucional?

Join at menti.com | use code: 7342 1023

¿Cómo mejoramos la coordinación interna?
12 respuestas

Con reuniones cada dos meses, vía telemática, donde se actualicen las labores programadas y en curso, de la sección de normas (aplicable a toda la división)

La coordinación interna se mejora en ambientes de confianza

Compras

EDUPAC

Redes

Planes

TSEI

Cambio Climático

definir una línea de tiempo y cargas laborales.

definir una línea de tiempo obligatoria.

definir una línea de tiempo obligatoria.

definir criterios y enfoques comunes o afines, para evitar discrepancias

tener una línea directa con gabinete para conocer las prioridades ministeriales y enfocar esfuerzos sobre los procesos prioritarios.

La coordinación interna se mejora en ambientes de confianza

Join at menti.com | use code: 7342 1023

Mentimeter





ACTIVIDAD

PILAR 4 FORTALECIMIENTO COORDINACIÓN INTERSECTORIAL



¿Qué son las normas? (calidad primaria, secundaria y emisión)

Procedimiento para elaboración y revisión de normas (Descripción de cada etapa y duración)

¿Qué debe contener una norma? (calidad primaria, secundaria y emisión)

¿Qué se debe considerar para elaborar una norma? (calidad primaria, secundaria y emisión)

¿Qué criterios se deben utilizar para revisar normas?

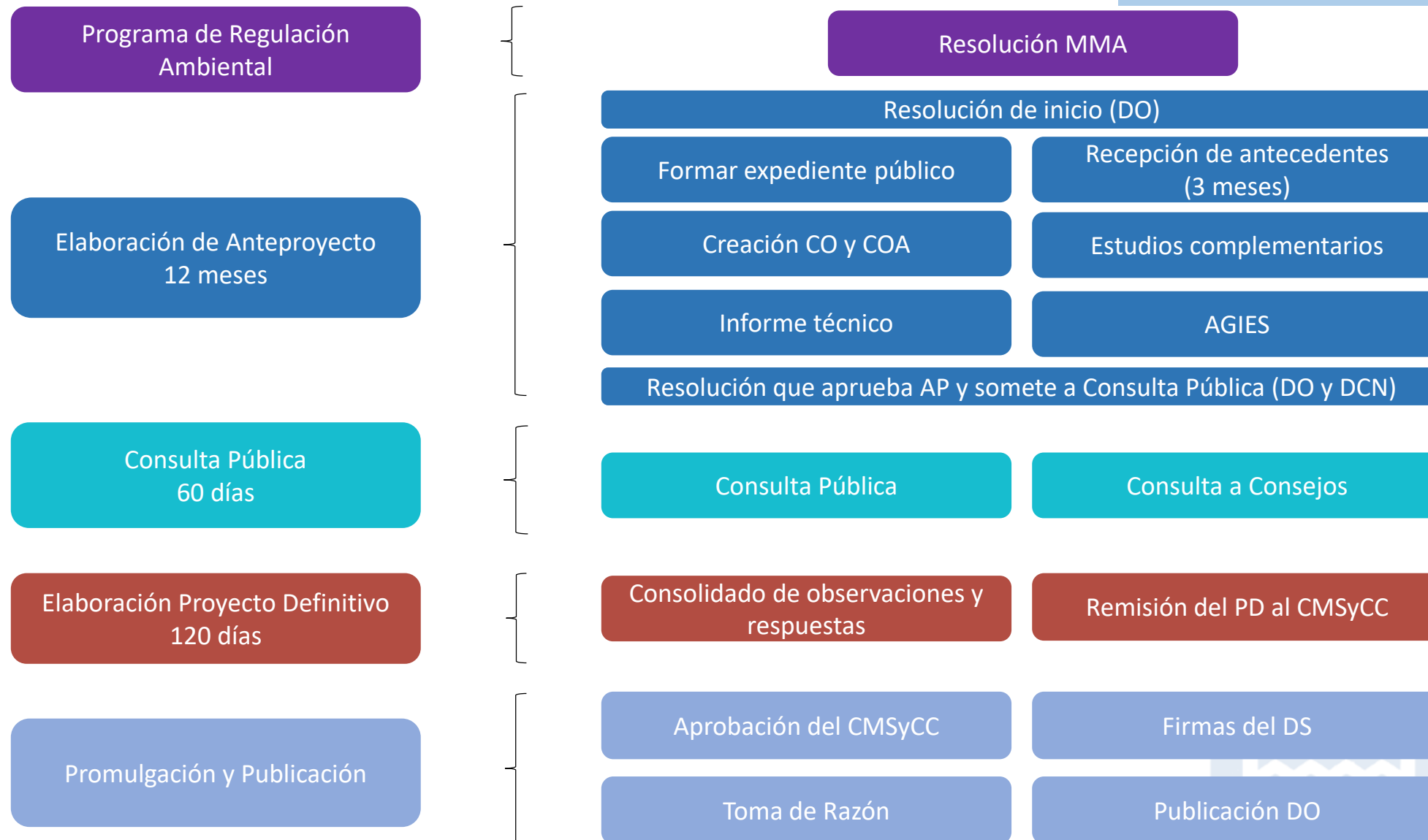


Principales modificaciones al Reglamento:

- a) Ajuste en los nombres de cada etapa del proceso.
- b) Ajuste en los plazos de revisión de normas.
- c) Creación de un procedimiento previo para la generación de estudios y recopilación de antecedentes.**
- d) Creación de un procedimiento de modificación de normas.**
- e) Incorporación de la facultad de suspender el procedimiento.**
- f) Especificación del procedimiento para la conformación de los Comités.
- g) Especificación del objeto y contenido del Informe Técnico y del Análisis General de Impacto Económico y Social del anteproyecto de norma.
- h) Incorporación de Informe técnico y Análisis General de Impacto Económico y Social del proyecto definitivo de norma.



Procedimiento para elaboración y revisión de normas DS 38/2012





Pilar 4: Fortalecimiento Intersectorial

Pilar 4: Fortalecimiento de la coordinación intersectorial	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
<p>Lineamientos 4.1: Colaborar en el desarrollo de mecanismos de coordinación con diferentes servicios públicos para el desarrollo de normas asociadas a calidad del aire, entre ellos, para:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 4.1.1 Normas primarias de calidad de aire con Ministerio de Salud. 	Reuniones bilaterales, Estudios en conjuntos	Minutas de las reuniones, Informes de los estudios	Voluntad de cooperar y participar de las partes
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 4.1.2 Normas de emisión con Ministerios de Energía, Minería, Economía, Salud y Ciencias. 	Reuniones bilaterales, Estudios en conjuntos	Minutas de las reuniones, Informes de los estudios	Voluntad de cooperar y participar de las partes
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 4.1.3 Normas secundarias de calidad de aire con Ministerios de Agricultura y Bienes Nacionales, SEA, SAG, SBAP, y otros servicios sectoriales. 	Reuniones bilaterales, Estudios en conjuntos	Minutas de las reuniones, Informes de los estudios	Voluntad de cooperar y participar de las partes
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 4.1.4 Fiscalización con SMA, MINSAL, SAG, SEC. 	Reuniones bilaterales, Estudios en conjuntos	Minutas de las reuniones, Informes de los estudios	Voluntad de cooperar y participar de las partes
<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 4.1.5 Evaluación de Proyectos con Servicio de Evaluación Ambiental 	Reuniones bilaterales, Estudios en conjuntos	Minutas de las reuniones, Informes de los estudios	Voluntad de cooperar y participar de las partes
<p>Lineamientos 4.2: Fortalecer el trabajo con el CO, el COA y los subcomités operativos que participarán en los procesos normativos.</p>	Iniciativas de colaboración	Invitaciones, actas	Voluntad de cooperar y participar de las partes
<p>Lineamientos 4.3: Promover la realización de convenios o colaboraciones con la Academia y expertos internacionales.</p>	Iniciativas de colaboración	Invitaciones, actas, Convenios realizados	Voluntad de cooperar y participar de las partes



Pilar 4: Fortalecimiento Intersectorial

Lineamientos 4.1: Colaborar en el desarrollo de mecanismos de coordinación con diferentes servicios públicos para el desarrollo de normas asociadas a calidad del aire.

Desarrollo mecanismos de coordinación

Normas primarias con Ministerio Salud

Normas de emisión con Ministerios de Energía, Minería, Economía, Salud y Ciencias.

Normas secundarias de calidad de aire con Ministerios de Agricultura y Bienes Nacionales, SEA, SAG, SBAP, y otros servicios sectoriales.

Fiscalización con SMA, MINSAL, SAG, SEC

Evaluación de Proyectos con Servicio de Evaluación Ambiental

Pilar 4: Fortalecimiento Intersectorial

Lineamientos 4.2: Fortalecer el trabajo con el CO, el COA y los subcomités operativos que participarán en los procesos normativos.

Lineamientos 4.3: Promover la realización de convenios o colaboraciones con la Academia y expertos internacionales

Fortalecer CO, COA, subcomités

Convenios y colaboraciones





PREGUNTAS



<https://www.menti.com/>



Enter the Code to Join & Vote on a Presentation...

Enter the code from the Mentimeter presentation to join in and start voting. Make your voice heard!

www.menti.com



Enter the code to join

It's on the screen in front of you

1547 5625

Join

Código Menti: **1547 5625**



GRACIAS POR
PARTICIPAR

